



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 852-274  
EXPEDIENTE N° 15/2024 - ECO - UNSa  
Salta, 04 SEP 2024

**VISTO:** La nota presentada por la alumna María Belén CORVALÁN BOUHID, D.N.I. N° 42.210.853, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "COMPARACIÓN DE COSTOS DE REACTIVOS PARA EQUIPOS DE GASES EN SANGRE. CASO: LABORATORIO DE LA CIUDAD DE SALTA", y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a página 22 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde páginas 2 a 18, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a página 26 del expediente de referencia.

Que desde páginas 3 a 16, acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Esp. Néstor Guillermo VICCO MARTÍNEZ, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, de la asignatura Costos, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema: "COMPARACIÓN DE COSTOS DE REACTIVOS PARA EQUIPOS DE GASES EN SANGRE. CASO: LABORATORIO DE LA CIUDAD DE SALTA", presentado por la alumna María Belén CORVALÁN BOUHID, D.N.I. N° 42.210.853, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

**ARTÍCULO 2º.** - Designar como Director del mencionado trabajo al Esp. Néstor Guillermo VICCO MARTÍNEZ, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, de la asignatura Costos, quien tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º.** - Hágase saber a la alumna peticionante, al Esp. Néstor Guillermo VICCO MARTÍNEZ, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/gem

Esp. Teodolina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Juríd. y Soc. - UNSa



M. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa